

Audiencias Públicas

Relatoría MESA 7

Fecha	Jueves 10 de enero de 2019 Inicia: 16:21 Termina: 20:05
Mesa	Mesa 7 SEGURIDAD HUMANA Y GUARDIA NACIONAL
Moderadoras	Dip. Lorena Villavicencio (MORENA) Dip. Laura Rojas Hernández (PAN) Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)
Invitados	<ol style="list-style-type: none">1. Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México2. Lisa María Sánchez Ortega, Directora General México Unido contra la Delincuencia3. Erubiel Tirado, Coordinador del Programa de Seguridad Nacional y Democracia e México de la Universidad Iberoamericana4. Lilian Chapa Koloffon. World Justice Project México.5. Jaime Domingo López Buitrón, Presidente de la comisión de Seguridad del CCE6. Georgina Bujanda, Diputada local Chihuahua7. Héctor Larios Santillán Presidente del Observatorio Nacional Ciudadano8. Dolores González Saravia, Serapaz9. Luis Garfias Magaña, ex legislador, General en retiro10. Isabel Erreguerrena, Equis Justicia para Mujeres

	<p>11. Ixchel Cisneros, Seguridad sin Guerra</p> <p>12. Samuel Ferrer Palacios, Presidente del Colegio Nacional de Ciencias Forenses y Deontología Médica</p> <p>13. María de Haas, Especialista en política y seguridad internacional</p>
<p>Invitado 1</p> <p>Belén Sanz Luque</p> <p>Representante de ONU Mujeres en México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señaló que ONU Mujeres tiene como objeto la observancia de los derechos de las mujeres. • Su intervención la centró en una nota dirigida a la Cámara de Diputados relacionado con los derechos de las mujeres. • Coincidió con el ponente Jan Jarab en que se debe hacer frente a la problemática de inseguridad. • Le llama la atención un punto no abordado que es el hecho de que los conflictos que existen al interior de los estados impacta de manera diferente a mujeres y niñas, hay evidencia de que ellas son objeto de violencia sexual, son la mayoría de las personas desaparecidas, que a las mujeres indígenas afecta de manera particular el tema de desplazados. • Entre 2016 y 2017 se observa un incremento en homicidio de mujeres y niñas. • Pone a disposición los estudios de la ONU. • La recomendación general número 30 de la ONU, tiene como objetivo sobre las medidas legislativas para proteger los derechos humanos de las mujeres antes, durante y después de un conflicto. Insta a desarrollar programas de desarme que tomen en cuenta cuestiones de género. • El Estado mexicano ha recibido numerosas recomendaciones por parte de organizaciones internacionales, en los que reconoce los altos niveles de inseguridad que afecta a las mujeres y recomiendan enderezar su estrategia para acabar sus niveles de violencia que afecta a las mujeres.

	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa de Guardia Nacional no hace mención de los principios rectores con perspectivas de género, que contemple la participación plena de las mujeres. • No se señala que los planes tengan como planes rectores de protección a los derechos humanos. • No tiene contrapesos, lo cual se debe revisar este punto. <p style="text-align: center;">PROPUESTAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La estrategia de seguridad debe tener una perspectiva de género. 2.- Debe tener un enfoque de prevención de los delitos. 3.-Establecer que los cuerpos de seguridad se deben desarrollar con perspectiva de género. 4.- Establecer en el diseño de los cuerpos de seguridad participen movimientos de mujeres. 5.- Establecer protocolos para la prevención de la violencia hacia las mujeres.
<p>Invitado 2</p> <p>Lisa María Sánchez Ortega, Directora General México Unido contra la Delincuencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala que este es un cambio normativo y político más importante. • Hace un recuento de la situación actual de nuestro país, señalando que desde hace 12 años ha existido un despliegue de militares en todo nuestro país que ha ido en aumento y de manera permanente, realizando tareas de seguridad pública que son inconstitucionales y que ha aumentado el número civiles muertos. • Derivado de ello ha aumentado el número de violaciones a derechos humanos por parte de las fuerzas armadas, y con ello el aumento considerable de víctimas, así como de la comisión de delitos. • El aumento de despliegue militar va acompañado de debilidad institucional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona números que Alto al Secuestro tiene registrados, por ejemplo, la cifra negra en secuestros es de 98%, las carpetas de investigación han quedado estancadas y, aun y cuando este delito ha bajado, la autoridad encargada de su persecución no es efectiva. • No hay estrategias de investigación. • Aunque se le dote de capacidades a la Guardia Nacional, los asuntos en los que coadyuve al Ministerio Público también quedarán atrapados en este embudo que atora el proceso y no habrá resultados. • La corporación que se pretende crear tiene profundos problemas logísticos, de transparencia, de funciones, de trastocamiento de los ámbitos estatal y municipal. • La Guardia Nacional es un engaño a la sociedad porque no resolverá los problemas de seguridad. • Expone las deficiencias del sistema de justicia penal que prevalece en la actualidad, como falta de protocolos, falta de investigación. <p style="text-align: center;">PROPUESTAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se regrese el dictamen a comisiones. 2. Que se apueste por un verdadero sistema de apoyo policial. 3. Y se apoye a las víctimas fortaleciendo el sistema de impartición de justicia.
<p>Invitado 3</p> <p>Luis Garfias Magaña, ex legislador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es el primer militar que se presenta en estas mesas. • En cualquier país hay dos temas muy difíciles que son la Iglesia y las Fuerzas Armadas, estas últimas porque tiene su propio código de disciplina. • Ni los militares ni los marinos son policías, pero hoy por razones especiales desempeñan esa función, sus policías tienen funciones muy diferentes al de una policía civil.

	<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad nacional es la suma de la exterior, la interior y la pública, las primeras 2 están bajo la responsabilidad de las fuerzas armadas, la tercera de la civil, pero han sido inútiles. • Refiere un resumen de lo que es la gendarmería francesa y señala que la de México es algo muy diferente. • Señala que en casi todos los países del mundo existe una policía nacional. • Refiere que la militarización es cuando un jefe de estado emite un decreto mediante el cual una institución queda bajo el código de justicia militar y eso no está ocurriendo en nuestro país. • En este país todos los días ocurren temas de seguridad nacional, hay un artículo constitucional que nadie ha mencionado, que es el 29 que toca el tema de la suspensión de las garantías individuales y nadie ha hecho uso de él, hay que usarla. • La disciplina militar es muy estricta. • Hace un esbozo de los diferentes tipos de repúblicas que hay en el mundo. • La Guardia Nacional que está en la constitución fue para atender los levantamientos estatales que ocurrieron hace tiempo. • La Guardia Nacional de otros países es una instancia respetable.
<p>Invitado 4</p> <p>Lilian Chapa Koloffon.</p> <p>World Justice Project México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No viene a nombre de la organización. • Si la propuesta se aprueba como está, la señal que se envía es la de renuncia del estado a formar policías. • La Guardia Nacional no es una policía. • Señala las diferencias en las funciones de las fuerzas armadas y las policías.

	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones delictivas se han apropiado de algunos territorios del país, realizando delitos eminentemente federales, pero son muy diferentes estos delitos a los que realmente aquejan a la población. • Señala que el dictamen pone a las fuerzas armadas a investigar delitos del fuero común. • Las policías no hacen investigación de los delitos. • Es falso que todas las policías sean un fracaso, Nuevo León, Chihuahua, Ciudad Nezahualcóyotl demuestran lo contrario. <p style="text-align: center;">PROPUESTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Urge una reforma policial que mejore las condiciones laborales de los policías para poder exigirles resultados. 2.- Consensuar criterios técnicos para medir las fortalezas técnicas de las instituciones policiales, hacer diagnósticos. 3.- Adoptar un modelo que se adopte a las necesidades de cada población. 4.- Fortalecer las capacidades de las policías.
<p>Invitado 5 Jaime Domingo López Buitrón, Presidente de la Comisión de Seguridad del Consejo Coordinador Empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala que, frente a la delicada situación de inseguridad, se aprecia la intención de querer atender esta problemática. • Si se legisla, así como está la iniciativa, se pide a los legisladores que: 1.- Se observen definiciones precisas de facultades y atribuciones de la nueva Guardia Nacional; 2.- Si se modifica la Constitución se debe aprovechar la confusión conceptual que hay respecto al tema de seguridad, no se encuentran bien definidas y dan pauta a interpretaciones diversas; 3.- La Guardia Nacional debe proteger a la sociedad y debe tomar en cuenta la prevención. • La Guardia Nacional por si misma no va a resolver el problema de inseguridad del país. • Hace un reconocimiento a los policías y fuerzas armadas de México.

	<p style="text-align: center;">PROPUESTAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfeccionamiento de las capacidades policiales. 2. Combate al lavado de dinero, robo de vehículos y demás delitos de lata incidencia. 3. Participación permanente de la sociedad civil. 4. Crear un espacio técnico para acompañar el desempeño de la nueva institución.
<p>Invitado 6</p> <p>Erubiel Tirado</p> <p>Coordinador del Programa de Seguridad Nacional y Democracia e México de la Universidad Iberoamericana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la decisión de crear la Guardia Nacional se hace permanente el estado de excepción que ha prevalecido en los últimos años, esta fórmula de crear audiencias para decisiones ya tomadas reproduce un esquema ya utilizado en años anteriores. • La convocatoria de reclutamiento de los miembros de la Guardia Nacional es ilegal. • Los militares se han aprovechado por las facultades que se les han otorgado para combatir la inseguridad. • Hay un sometimiento político al castrense, nunca ha habido una supremacía civil plena, los militares siempre han decidido su presupuesto y forma de organización. • La supremacía civil depende de la capacidad de liderazgo. • Los militares desde hace 3 sexenios se han mimetizado y han alcanzado privilegios de toda índole y han sido impunes ante la comisión de violaciones graves de derechos humanos. • En otras latitudes se ha demostrado que se paga un precio muy alto por la utilización de las fuerzas militares porque exigen lealtad política. • La Guardia Nacional como se está concibiendo, llega tarde y mal, es la intromisión del mando castrense a situaciones de carácter civil.

	<ul style="list-style-type: none"> • No se plantea una reestructuración democrática, se aleja de recomendaciones de organismos internacionales como la OEA. • El diseño del supuesto mando civil que se plantea es retórico. • Las funciones de inteligencia sin control derivarán en prácticas de coerción política y social. • La creación de la Guardia Nacional es una condena a seguir contando cadáveres.
<p>Invitado 7 Héctor Larios Santillán Presidente del Observatorio Nacional Ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala que se requiere de encontrar soluciones para abatir la inseguridad. • Señala algunas preocupaciones como: <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un modelo de organigrama, de un modelo de justicia, de prevención del delito. Otro aspecto a analizar es el costo que va a genera la creación de una nueva institución. Que el mando no sea civil. • Al incluir a la policía federal se perdería mucho dinero invertido que se ocupó en prepararla. • Las instituciones militares son las más confiables debido a la falta de capacitación y profesionalismo de las policías civiles y sería un error retirarlas en este momento. <p>PROPUESTAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un modelo de organigrama con definiciones precisas sobre facultades y atribuciones. 2. Fomentar una política de prevención del delito. 3. políticas públicas de fortalecimientos de instituciones civiles locales y de impartición de justicia. 4. Analizar tiempos y costos de creación de la guardia. 5. Prevenir la violación de derechos humanos.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Contar con un mando civil. 7. Conservar la independencia de la policía federal para aprovechar capacidades en labores de inteligencia. 8. Plasmar la obligación de las autoridades de profesionalizar a sus policías. 9. La participación de la sociedad civil para evaluar el desempeño. 10. Elaborar índices que permitan medir la eficacia de la guardia nacional. <p>Deja el estudio del observatorio ciudadano que contiene recomendaciones específicas</p>
<p>Invitado 8 Dolores González Saravia Serapaz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llama la atención de que no existen las voces de víctimas en estas mesas. • Comparte el diagnóstico de que la crisis de inseguridad tiene origen en una deficiencia estructural, por ello se requiere cambiar esto desde un enfoque multifactorial, que requiere del concurso de toda la sociedad. • El impacto de los cambios se debe aproximar a la ruta de una transformación social. • Se debe dejar la estrategia de utilizar a las fuerzas armadas, se debe tejer una estrategia para conducir a una paz social. • Se debe fortalecer el federalismo. • Se necesita de una cultura de paz, garantizar el derecho a la protesta. • Los defensores de derechos humanos se encuentran amenazados cuando pretenden denunciar abusos del Ejército. • Con la utilización de las fuerzas armadas va a crecer la confrontación. <p>PROPUESTAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer a las instituciones de procuración e impartición de justicia. 2.- Se debe dar claridad a las funciones que se señalan a la nueva policía.

	<p>3.- Se requiere una visión articulada.</p> <p>4.- Fortalecer a la comunidad en la prevención del delito.</p> <p>5.- Se deben fortalecer las capacidades de las policías.</p> <p>6.- Fortalecer aquellos cambios que resulten positivos para combatir la inseguridad que pongan en el centro a todas las personas, con la participación de todos los actores.</p>
<p>Invitado 9</p> <p>Georgina Bujanda Rios</p> <p>Diputada local Chihuahua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad humana tiene un carácter integrativo. • Se requieren de precisiones para que el sistema de justicia tenga éxito. • Se ve con preocupación que la Fiscalía General va a nacer con una reducción en el presupuesto. • No hay claridad en la definición del Artículo 21 Constitucional. • Para la Guardia Nacional se pretende establecer un régimen diferenciado en varios aspectos por ejemplo en el tema de controles de confianza. • En el registro de personas desaparecidas, esto ya existe, solo hay que mejorarlo. • Respecto al Artículo 13 Constitucional es impreciso, dice que la disciplina estará sujeta a la militar. • Con las diferencias que se señalan en la propuesta, se están creando cuerpos de seguridad de primera y de segunda. • Existe la duda de la participación de las fuerzas armadas como primer respondiente. • Lamenta que no estén los operadores del sistema como peritos, ministerios públicos, policías. • La seguridad es un bien público al que todos tenemos derechos.

	<p>PROPUESTAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se debe tener mando civil. 2.- Que se analice el Artículo 19 Constitucional. 3.- Que se respete el federalismo. 4.- Que se respete la policía de proximidad.
<p>Invitado 10 Isabel Erreguerrena, Equis Justicia para Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los efectos de la guerra contra las drogas en las mujeres. • Los asesinatos de las mujeres se incrementaron drásticamente en 2007 cuando comienza la guerra contra las drogas. • Hace una presentación en Power Point sobre el tema de los homicidios de mujeres en la guerra contra las drogas. • Es un problema institucional la violencia hacia las mujeres, los militares están para derrotar al enemigo. • Si no se fortalecen a las policías, no se tiene bases de datos, no hay rendición de cuentas, no se puede combatir la inseguridad. • Invitan a no olvidar a esas mujeres que viven en el espacio olvidado. <p>(Deja presentación Power Point)</p>
<p>Invitado 11 Ixchel Cisneros, Seguridad sin Guerra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a la ausencia de victimas que tiene un papel preponderante en el tema de la inseguridad. • Presenta un video con el testimonio de una víctima de violencia, que se vio obligada a irse a vivir a Estados Unidos y refiere que los militares son causantes de esa violencia. • Presenta imágenes hechas por niños en el que expresan su rechazo a los militares. • Señala que la estrategia militar no ha funcionado, que el problema de seguridad y violencia es grave y las policías no están preparados para combatirlos y con la incursión de las fuerzas armadas han aumentado la

	<p>violación a los derechos humanos, no están preparados para tratar a los civiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta Guardia Nacional es militarizada. • Pide congruencia y valentía para definir la estrategia contra la inseguridad. • La estrategia de seguridad militarizada no funcionó y no funciona, con esta propuesta no gana la población, sólo ganan las élites militares porque se les está dando presupuesto y poder institucional. • Esta propuesta significa dar continuidad a los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. <p>(Entrega video y fotos)</p>
<p>Invitado 12</p> <p>Samuel Ferrer Palacios</p> <p>Presidente del Colegio Nacional de Ciencias Forenses y Deontología Médica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Le toca a la Guardia Nacional proveer la seguridad humana. • El mando único no sirvió y fomentó las cifras tan altas de muertos, sólo fomentó la competencia y no la colaboración. • Todas las policías, en todos los niveles, se tienen que capacitar. • La Guardia Nacional es un comando preventivo, operativo e inteligente, y su operación debe ser con estrategia, táctica, logística y operación. • Con la Guardia Nacional no se va a militarizar el país. <p>PROPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario crear la Universidad de la Policía y de la Seguridad Pública. • Debe haber colaboración y no competencia.
<p>Invitado 13</p> <p>María de Haas,</p> <p>Especialista en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia con una cita de Belisario Domínguez. • Observa dos posturas respecto a la creación de la Guardia Nacional, los que se oponen a ella y los que la apoyan. • La Guardia Nacional si va a proteger a la población.

<p>política y seguridad internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha hablado de la delincuencia y el daño que causa a la sociedad. • Hace una serie de preguntas relativas al actuar de la delincuencia. • El proyecto de Guardia Nacional está respetando el statu quo del poder político democráticamente elegido y constituido en México. • Se refiere a los artículos 5to. y 6to. de la ley Orgánica de la Armada de México, donde se aclara, que el presidente es el mando supremo, que dispone de la totalidad de fuerzas y efectivos. • La Guardia Nacional no habrá de entrar en conflicto alguno con respecto a quien manda en México, manda un civil y solo un civil. • Hay que conocer mejor los riesgos y amenazas a la seguridad en sus tres niveles, hay que conocer más a nuestras instituciones. • Se aprovechará la infraestructura y capital humano como primera fase del reclutamiento, de la policía militar y naval, lo que permitirá fortalecer al municipio y al federalismo. • El derecho a la vida y vivir en paz deben ser los más altos derechos humanos, los cuales deberá proteger la Guardia Nacional. <p>PROPUESTAS</p> <p>1.- No derogar la segunda parte de la fracción tercera del artículo 31 Constitucional, en la que se estipula las obligaciones como mexicano.</p> <p>2.- Que se atiendan las causas del delito.</p> <p>3.- Que se asegure la coordinación entre los tres poderes y los tres niveles de gobierno.</p>
<p>CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS</p>	
<p>Luis Garfias Magaña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El problema de corrupción, se desborda en nuestro país. • Se debe pensar en una policía nacional para que no haya diferencias en las mismas.

<p>Lisa María Sánchez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un tema de suficiencia que se refiere con reclutamiento y recursos. • Se refiere a las deficiencias en la operación del sistema de justicia penal.
<p>Erubiel Tirado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Refiere que la cuestión no se trata de si se está en contra de los militares o no, simplemente los casos de agresiones están documentados. • Se refiere a que en la convocatoria de reclutamiento a la Guardia Nacional, no se pide una escolaridad para quienes pretendan formar parte de ella, lo cual es una deficiencia estructural.
<p>Observaciones de los Legisladores</p>	
<p>Dip. Verónica Juárez Piña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coincide en que se requiere una estrategia integral contra la inseguridad. • Es importante legislar con perspectiva de género.
<p>Dip Dulce María Sauri</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas a uno de los ponentes.
<p>Dip Lorena Villavicencio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala que los legisladores darán la batalla para que la propuesta de Guardia Nacional tenga modificaciones, no apoya el mando militar. • Hay mucho trabajo respecto al tema de las policías. • Se compromete a que a través de parlamento abierto se escuche a la población para tomar las mejores decisiones en el tema legislativo.
<p>Dip Laura Rojas Hernández</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un consenso de los especialistas de que la Guardia Nacional no tenga un mando militar, sino que sea un mando civil. • El GPPAN estará impulsando que se construya un mejor dictamen.